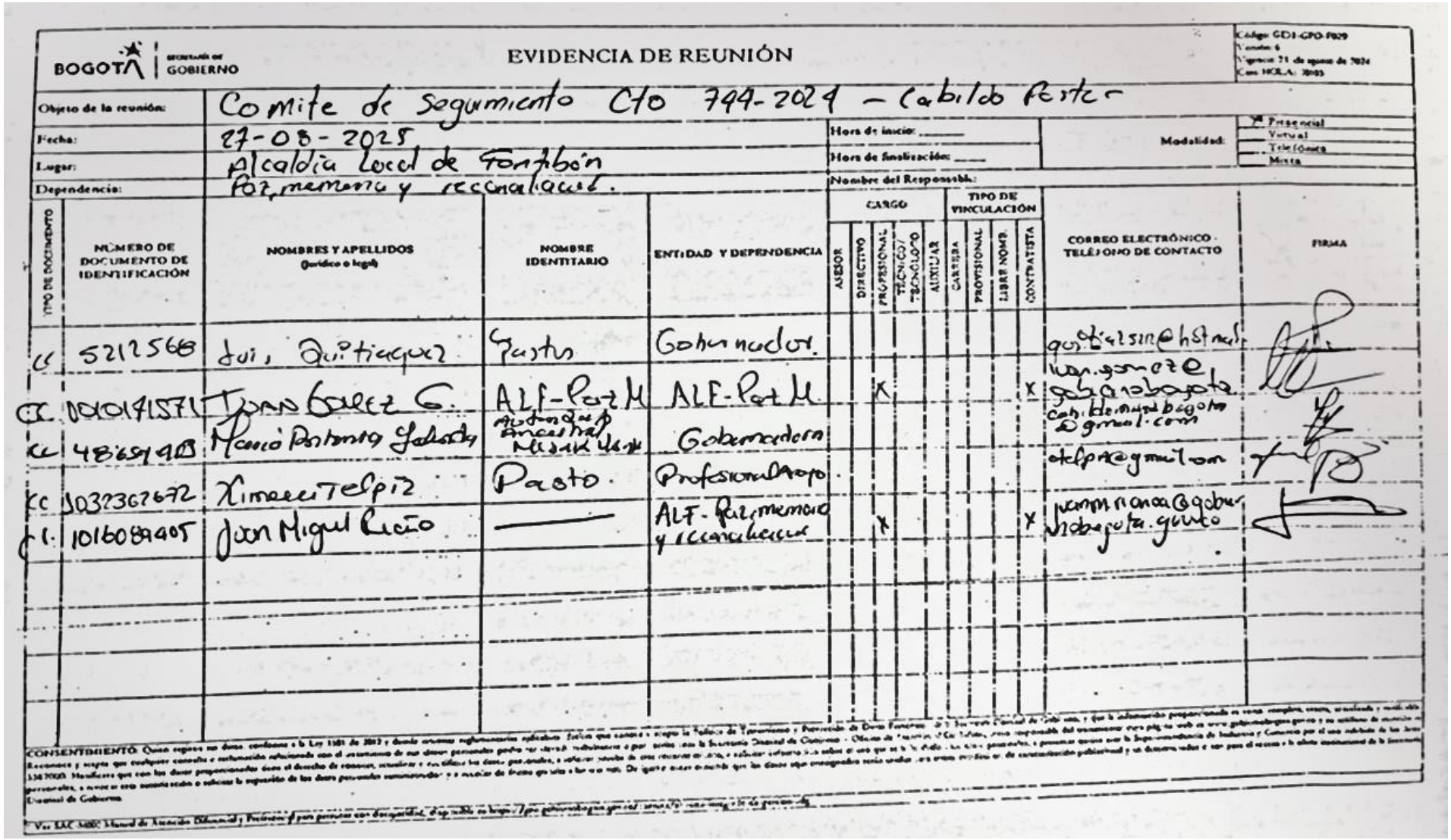


BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPO-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Cod. HGR.A: 3003

Objeto de la reunión:	Comite de seguimiento CTO 794-2024 – Cabildo Abierto
Fecha:	27-08-2025
Lugar:	Alcaldía Local de Fontibón
Dependencia:	Por, memoria y reconciliación.
Hora de inicio:	
Hora de finalización:	
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	5212568	Luis Quitiaquez	Gustos	Gobernador										gob.local.sin@hotmail.	
CC	1010171571	Juan Galez G.	ALF-Por M	ALF-Por M			X						X	[illegible] gobabogota. cabildomuebogota @gmail.com	
CC	48659403	Mario Antonio Galindo	autoridad ancestral Muisca	Gobernadora											
CC	1032362672	Ximena Telpiz	Pasto.	Profesional apoyo										telpiz@gmail.com	
CC	1016089405	Juan Miguel Rueda	—	ALF-Por memoria y reconciliación			X						X	juanmiguel.rueda@gobabogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbal mente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

.

Siendo las 6:25 pm del 27 de agosto del año 2025, se da inicio al Comité Seguimiento **Contrato No. 744 de 2024** – Cabildo de los Pastos

Participantes:

Juan Miguel Riaño Abril – Alcaldía Local de Fontibón
Iván Gómez Guerrero – Apoto a la supervisión del contrato
Representantes del Cabildo Pastos-Gobernador Luis Quitiaquez
Cabildo Misak Misak – Gobernadora María Antonia Yolanda
Ximena Telpez – Profesional de apoyo

Puntos Clave de la Reunión:

Se presentó a Juan Miguel Riaño como apoyo técnico y administrativo del contrato.
Se solicitó formalizar el cambio de coordinadora del Cto N° 744 -2024 por correo, incluyendo hoja de vida.
Se discutieron avances en las mingas de liderazgo político, jurídico y saberes propios establecidos en el anexo técnico.
Hay retrasos en el producto de caracterización, diagnóstico y propuesta de algunos pueblos (Inga, Uitoto entre otros), por lo cual se acordó enviar a la alcaldía un documento preliminar con los datos disponibles y justificar ausencias.
Se planea la realización de una minga comunitaria el 28 de septiembre con carpas, sonido y expresión artística.
Se mencionó la necesidad de grabar capacitaciones y subirlas a YouTube para dar cumplimiento a una de las disposiciones del anexo técnico del contrato.
Se deben entregar dos informes de actividades para poder gestionar pagos pendientes.
Se acordó solicitar prórroga del contrato por un mes.
Se evidenció pérdida de información por cambio de coordinación, situación que ha sido subsanada por el operador.
Se destacó la importancia de visibilizar el contexto de los pueblos originarios en Fontibón.

1. Presentación
Se presentó a Juan Miguel Riaño como profesional de apoyo técnico y administrativo para la ejecución del contrato desde el equipo de Paz, Memoria y Reconciliación de la Alcaldía Local de Fontibón**.**

2. Cambio de Coordinadora
Se solicitó formalizar el cambio de coordinadora mediante correo electrónico: Pazmemoriareconciliacion.fontibon@gobiernobogota.gov.co , incluyendo hoja de vida y soporte de renuncia de la anterior coordinadora.

3. Avances del Contrato
Se revisaron los avances en la realización de las mingas de liderazgo político, jurídico y saberes propios del componente: 1. Escuela de liderazgo política de los pueblos originarios. Se han realizado algunas mingas, pero faltan pueblos por participar**,** pues a la fecha solo se han realizado con el pueblo Misak y Pastos.

4. Caracterización de Emprendimientos
Se identificó que algunos pueblos no han enviado información para avanzar con el segundo componente. Se acordó enviar un documento con los datos disponibles y justificar las ausencias.

5. Logística para Minga del 28 de septiembre
Se planea realizar una minga comunitaria con carpas, sonido y actividades artísticas. Se revisará disponibilidad de elementos logísticos por parte de alcaldía Local de Fontibón: tales como Tarima, Sonido, Microfonos, 20 carpas, 1 carpa grande, 40 mesas y 80 sillas.

6. Dotación y Materiales
Se mencionó la producción de libretas, agendas, pendones y exhibidores. Se enviará prototipo para revisión.

7. Grabación de Capacitaciones
Se acordó grabar las capacitaciones o mingas establecidas en los módulos 1 y 2 del segundo componente y subirlas a YouTube para consulta posterior . Se buscará apoyo desde prensa de la Alcaldía para la respectiva grabación.

8. Informes Técnicos y Financieros
Se deben entregar dos informes antes del 1 de septiembre para gestionar pagos pendientes. Se acordó trabajar en conjunto para consolidar la información.

9. Prórroga del Contrato
El operador manifiesta que solicitará una prórroga de un mes para completar la ejecución del contrato, por lo que el cabildo deberá remitir a la Alcaldía Local la solicitud y justificación de la modificación contractural.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Se revisará disponibilidad de elementos logísticos por parte de alcaldía Local de Fontibón: tales como Tarima, Sonido, Microfonos, 20 carpas, 1 carpa grande, 40 mesas y 80 sillas.	ALF – Paz, memoria y reconciliación	
2	Se deben entregar dos informes antes del 1 de septiembre para gestionar pagos pendientes.	Operador	
3	formalizar el cambio de coordinadora mediante correo electrónico: Pazmemoriareconciliacion.fontibon@gobiernobogota.gov.co , incluyendo hoja de vida y soporte de renuncia de la anterior coordinadora.	Operador	

4			
5			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunió